35

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Abril 20 de 1909.

444

Vista la nota del Señor Jefe Político de la Capital, de fecha 19 del corriente, en la que manifiesta no haberse presentado interesados á la licitación llamada para la confección de uniformes destinados á los músicos de la Banda de la repartición,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º Autorízase al Departamento General de Policía á hacer confeccionar por administración sesenta uniformes de invierno para el mencionado Cuerpo, en la cantidad de $ 300:00 m/n cada uno, y de acuerdo al pliego de condicicones que se adjunta.

2º Autorízasele igualmente, para exigir las garantías necesarias al fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas.

3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme S.